

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **AGRIMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía denominada, **AGRIMAR S.A.** aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, el 05 de Marzo de 2013, y fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.13 0564 de 13/03/2013

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL, DEL AUMENTO Y RESPONSABILIDAD:** El capital social es de \$42.000,00 USD (CUARENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 42.000 (CUARENTA Y DOS MIL) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$1,00(UN DÓLAR) cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y estos estatutos; certificados que estarán firmados por la Gerente General y el Presidente de la Compañía".

Machala,



Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCION EN MACHALA.



PATRICIA URDINOBEA